

Presupuesto de contrata: 400.000.000 de pesetas.
Anualidades:

1987-88, 295.000.000 de pesetas.

1989, 105.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: doce (12) meses.

Plazo de garantía: un (1) año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 16.000.000 de pesetas.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 2, categoría e; grupo B, subgrupo 3, categoría e; grupo C, subgrupo 4, categoría e.

El proyecto y pliegos, podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n, (polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 2 de mayo de 1988.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Junta de esta Consejería a las 10 horas del día 4 de mayo de 1988.

Mérida, 23 de marzo de 1988.

RESOLUCION de 21 de marzo de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia subasta de la obra «Nueva impulsión y depósito regulador en Azuaga (Badajoz)».

Se anuncia subasta de las obras de «Nueva impulsión y depósito regulador en Azuaga (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: 26.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 1.040.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d; grupo C, subgrupo 2, categoría c.

MODELO DE PROPOSICIONES

Don, con residencia en, provincia de, calle, n.º según DNI n.º Enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º, de 1988 y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de «.....» se compromete (en nombre propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad (expresar claramente en número y letra la cantidad por la que se compromete a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar y fecha con la firma).

Hasta las 12.00 horas del veinte día hábil a partir de la fecha de publicación en el DOE se admitirán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono Nueva Ciudad en Mérida, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Me-

sa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el segundo día hábil siguiente al cierre de admisión, a las 11 horas, en los locales de esta Consejería.

Los documentos que deben presentarse quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según circunstancias de cada licitador.

Mérida, 21 de marzo de 1988.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de TOHERSA, con domicilio en Montehermoso, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea de Iberduero.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Montehermoso.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Apoyos: cuatro de Al-90 mm. 2

Longitud total en m.: 31.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Interior.

Número de transformadores: 1.

Potencia total en KVA: 400.

Relación de transformación: 13.200 \pm 5%/380/220 V.

Emplazamiento: Carretera Montehermoso-Aceituna (Montehermo).

Presupuesto en pesetas: 3.623.397.

Finalidad: Fca. Conservas de Setas.

Referencia del expediente: AT-4.267.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

En Cáceres, a 3 de octubre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territo-